

CONVOCATORIA

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

CONVOCA A TODOS LOS EMPLEADORES AFILIADOS A LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que, por decisión del Consejo Directivo, se realizará de forma presencial, en el Teatro de Colsubsidio, "Roberto Arias Pérez", ubicado en la calle 26 No. 25-40 de la ciudad de Bogotá D.C., a las 8:00 a.m. del día viernes 2 de mayo de 2025 y, cuyo proyecto del "Orden del Día" contiene los siguientes puntos:

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. II. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA EN CURSO. IV. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA ASAMBLEA PARA APROBACIÓN DE SU ACTA, REUNIDA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024. V. INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. VI. INFORME DEL REVISOR FISCAL. VII. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. VIII. ESTUDIO, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. IX. FIJACIÓN DEL MONTO HASTA EL CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. X. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Una vez agotado el orden del día, se procederá a la rendición de cuentas de que trata la Circular Externa Única No. 00004 de 9 de julio de 2024, proferida por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

En cumplimiento de lo previsto en los estatutos informamos:

1. Para efectos de la Asamblea, se entiende que están a paz y salvo con la Corporación, y por lo tanto son hábiles para participar, los afiliados que hayan cancelado los aportes por el mes de febrero de 2025, dentro del plazo señalado en las normas legales vigentes, es decir hasta máximo el 25 de marzo de 2025.
2. Los formularios-poder de inscripción de participantes estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha y hasta las 5:00 pm del día 25 de abril de 2025 en la plataforma virtual, link: asambleageneral.colsubsidio.com y en la Secretaría General de la Corporación.

Para la inscripción de participantes se debe tener en cuenta lo siguiente:

- 2.1. Si se trata del empleador o del representante legal de la empresa afiliada, éste podrá hacerlo mediante su registro, en la plataforma virtual, link: asambleageneral.colsubsidio.com o si lo desea, en la Secretaría General de la Corporación dentro de las horas y fechas señaladas para tal propósito.
En el evento en que cualquiera de los afiliados hábiles desee participar en el momento de la Asamblea, se permitirá su ingreso, previo las validaciones correspondientes.
- 2.2. Si la participación se efectúa mediante apoderado, éste deberá realizar el registro, en el link: asambleageneral.colsubsidio.com, con la aprobación del representante legal, surtiendo para ello los pasos establecidos en la plataforma virtual. Este trámite también podrá realizarse presencialmente, si así se desea, en la Secretaría General de la Corporación.
- 2.3. El plazo para la inscripción de participantes será hasta las 5:00 p.m. del día 25 de abril de 2025.
- 2.4. Los participantes deberán registrarse en los plazos señalados, contarán con el usuario y contraseña correspondientes, para acceder a la plataforma de votación dispuesta el día de la Asamblea. El mismo usuario y contraseña serán utilizados por los participantes durante la realización de la Asamblea presencial.

Para cualquier inquietud, puede contactarse a través del correo electrónico: asambleageneral@colsubsidio.com

Les recordamos así mismo:

1.-De acuerdo con los estatutos de la Caja ningún afiliado podrá representar incluidos los propios, más del 10% del total de los votos presentes en la Asamblea, en la cual sólo podrán participar los afiliados hábiles que al momento de celebrarse la reunión se encuentren en pleno goce de sus derechos y obligaciones con la Corporación, es decir que estén a paz y salvo con el pago de los aportes al subsidio familiar por el mes de febrero de 2025, siempre que estos hayan sido cancelados dentro del plazo fijado por las normas que regulan la materia, es decir máximo hasta el día 25 de marzo de 2025.

2.-A partir de la fecha y hasta la hora de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los afiliados, para su inspección, tanto en la página web de Colsubsidio www.colsubsidio.com como en la Secretaría General de la Corporación, los estados financieros de la Corporación, y todos los demás documentos relacionados con la Asamblea.

LUIS CARLOS ARANGO VÉLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Bogotá, D.C., 2 de abril 2025